



RESOLUCION R-Nº 1572-2017

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 NOV 2017

Expte. Nº 155/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo para la MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y NOTIFICACIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de RECTORADO de esta Universidad, habilitada por Resolución Rectoral Nº 1426-17; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 63 y 64 la postulante Elida Sofía GUSMÁN solicita se suspenda la fecha del examen del Concurso que se fijó para el día 21 de noviembre de 2017, en razón de encontrarse con licencia médica por accidente de trabajo por el término de siete (7) días, a partir del día 17 de noviembre del corriente año.

QUE teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en esta Universidad, la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen Nº 996 considera atendible la postergación del concurso, debiendo suspenderse el mismo hasta que la citada postulante tenga el alta médica. Opina que a tal fin deberá emitirse resolución y notificarse a los postulantes y miembros del jurado.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA solicitó la intervención de la Dirección General de Personal a fin de que informe sobre la existencia del cargo vacante, situación que no observa en las actuaciones.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL en su Nota Nº 1264-DGP-17 informa que el cargo de categoría 7 se encuentra vacante en razón de la promoción de su titular a una categoría superior, por lo que concluye que es viable la autorización para la prosecución del trámite del concurso.

QUE a fs. 70 la postulante GUSMÁN presenta una copia del Certificado Médico por el término de siete (7) días, a partir del día 24 de noviembre del corriente año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por suspendida la fecha de examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, para la MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y NOTIFICACIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de RECTORADO, habilitado mediante Resolución Rectoral Nº 1426-17, hasta nueva fecha a determinar, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta